



PALMA



# elanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO IV

Redacción y Administración  
Editorial Ramón Lluí

Sábado 2 de Julio de 1938 2.º T. Era Azul

Precio de venta  
quince céntimos

N.º 149

## SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

### La Caja Compensadora en Felanitx

Este mes de junio se ha producido en esa patriótica y bella ciudad de Felanitx un hecho social de mucha trascendencia y enorme significación en los momentos actuales. Ese Excmo. Ayuntamiento acordó hace unos meses implantar en la remuneración de sus obreros y empleados el sistema de subsidios por cargas de familia, mediante la Caja Compensadora de Cargas Familiares. Y transcurridos los plazos legales, este mes, ha sido el primero en que 14 de los asalariados de la Corporación local han percibido el merecido sobresalario familiar.

No estriba la trascendencia del acuerdo en beneficiar a 14 de sus subordinados con un premio familiar; ni aumentar con unos centenares de pesetas el presupuesto a favor de sus empleados. La trascendencia e importancia consiste en introducir en Felanitx un nuevo régimen de salarios ajustadamente a los postulados de justicia social.

Ese rasgo del Ayuntamiento será seguramente imitado por los restantes patronos de la localidad; y su consecuencia será como ya he indicado, la introducción de un nuevo sistema de remunerar el trabajo por el cual todos los obreros de esa población, padres de familia percibirán además de su jornal ordinario un premio proporcional a los hijos que sostengan.

El siglo XIX enamorado de las frases sonoras y de los floridos discursos, asentó su política social sobre este bello mito: Libertad—Igualdad—Fraternidad. Léase, retórica pura.

Nuestro siglo se encarga de sustituir el cartel convencional de los contemporáneos de Mr. Guillotin—abuelos de nuestros pobres marxistas de hoy—por este otro cartel más ralista, más fecundo, del más rancio sabor castellano: Familia—Municipio—Sindicato.

A la familia española, tan fecunda que ha poblado casi medio planeta le falta el apego a la propia tierra, porque ésta le fué siempre hostil; le falta la conciencia de las propias posibilidades creadoras, porque siempre se ha visto postergada y hambrienta de pan y de justicia.

El Fuero del Trabajo es expresión concreta de cuanto necesita la familia española para poder cumplir la misión imperial. Trocar en realidad este vasto enunciado de mejoras sociales, es hacer revolución constructiva y enterrar definitivamente las retóricas ideologías democráticas.

Para formar el ambiente adecuado a estas ideas, vengo trabajando, desde hace 8 años, con mi amigo y maestro D. Bartolomé Quegias, verdadero introductor en España de los estudios modernos sobre política familiar, por las que ha recibido centenares de felicitaciones de autoridades europeas, y entre ellas una muy reciente de Su Santidad, por la realización práctica de las doctrinas pontificias sobre el salario familiar.

Gracias al citado fundador de las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares, son ya algunos millares las familias españolas que perciben el complemento salarial proporcionado a sus necesidades familiares.

Nuestro Caudillo, que siente verdadera obsesión por la política familiar le hizo llamar a su presencia y le confirmó el alto honor de difundirla por España, y así lo hizo el Sr. Quegias. Ahora la obra del Subsidio Familiar recogida en el Fuero del Trabajo, parece haber entrado en una fase de pasividad. Pero esta detención momentánea, precursora de las disposiciones legislativas que han de llevarla de lo voluntario a lo obligatorio, es sólo aparente. La Obra camina, con lentitud, pero avanza con idéntica seguridad que la de nuestros ejércitos victoriosos.

La Caja Compensadora de Mallorca—la primera en España—comenzó a actuar hace tres años, con sólo una docena de patronos, algunos centenares de obreros, en medio de la hostilidad de los partidos políticos, borrados, con acierto, de la vida nacional.

El primer mes (agosto de 1935), repartimos !!! 70 ptas. de subsidios !!!

El panorama actual es muy diferente: tenemos inscritas 606 empresas que declaran a 8.000 obreros de ambos sexos y repartimos 25.000'00 ptas. mensuales entre 1.460 familias trabajadoras, alguna de las cuales llegó a cobrar tres pesetas diarias, en subsidios.

Llevamos repartidas 284.120 pts. En nuestra Caja Compensadora hay representaciones tanto de empresarios como de obreros de todos los pueblos. En Sóller hay más de 200 familias beneficiarias; en Inca más de 50; en Esporlas unas 30; en Manacor unas 40, etc.

La representación de Felanitx, a mi entender, no dice proporción con la importancia del pueblo.

Veáanse algunos datos de nuestros registros:

(Continua en la 2.ª página)

NUESTROS COLABORADORES

### Despedida

Hoy me ausento de mi tierra  
con el corazón herido,  
para buscar en la guerra  
lo que en la calma he perdido.

Para seguir tras la huella  
luminosa y zodiacal  
la ruta sol de mi estrella  
que luce provisional.

Dejo recuerdos y amores,  
gentiles sueños, abrojos,  
y el perfume de las flores  
de mis versos: gualdos rojos.

¿Qué me espera: la espelunca  
o un martirio de abenuz?  
El dolor no importa nunca  
cuando se ama la Cruz.

Cuando uno lleva en su anhelo  
y en lo hondo de su entraña,  
¡tanto espacio, tanto cielo!  
como el azul de su España.

Ya que mi estrella lo quiso:  
no tengo más que seguir  
su augusta huella, sumiso,  
hasta vencer o morir.

Sebastián CLADERA ROTGER

22 de Junio 1938. II. Tfal.

La propiedad privada es lo contrario del capitalismo: la propiedad es la proyección directa del hombre sobre sus cosas: es un atributo elemental humano. El capitalismo ha ido sustituyendo esta propiedad del capital, del instrumento técnico de denominación económica.

JOSE ANTONIO



Empresarios de Felanitx inscritos en nuestra Caja Compensadora:

Alejandro Tejedor	Fábrica de Embutidos
Francisco Tejedor	Fábrica de embutidos
Crédito Balear	Banca
FFT y de las JOS.	Oficinas
Bartolomé Berga	Comercio tejidos
Ayuntamiento	Admón. local
Enrique Sureda	Fábrica de tejidos

EMPLEADOS Y OBREROS  
BENEFICIARIOS:

Juan Oliver	Crédito Balear	20 ptas.
Pedro Barceló	FET y de las JONS.	20 »
Salvador Berceó	Ayuntamiento	10 »
Miguel Estelrich	»	20 »
Carlos Garcías	»	10 »
Pedro Estelrich	»	10 »
Jaime Monserrat	»	20 »
Antonio Martorell	»	10 »
Gabriel Batle	»	40 »
Francisco Adrover	»	20 »
Domingo Andreu Maimó	»	10 »
José Vicens	»	20 »
Manuel de Luque	»	10 »
Lorenzo Nicolau	»	10 »
Antonio Font	»	30 »
Antonio Caldentey	»	20 »
Total.		280 pts.

En resumen: 7 familias perciben un sobresueldo de 10 ptas., por sostener 2 hijos; siete cobran 20, por tener tres; una 30 ptas. por 4 hijos; y otra 40 por 5 hijos. Total: 16 familias perciben 280 ptas.

Ahora bien: ¿cuántos obreros habrá en Felanitx padres de familia que tienen derecho al subsidio familiar y no lo perciben? Serán varios centenares.

¿Es posible, es factible conseguir que todos los obreros de esa localidad toquen con sus manos los beneficios reales de la Caja Compensadora?

Sí; es posible y factible. Eso sería fácil inscribiéndose en masa los gremios en nuestra institución. Nótese que he dicho los gremios *en masa*, es decir, que se inscriban en la Caja tanto aquellos patronos cuyos obreros tienen cargas de familia como aquellos otros cuyos obreros no las tienen. Sólo así es posible la compensación.

Harto se ha hablado y se ha escrito sobre la revolución en que estamos empeñados los nacionales.

Precisamente, la esencia de Falange y del nacional-sindicalismo es su espíritu revolucionario.

Pues bien; demostremos con las obras que ese espíritu no es un fantasma en nosotros; que nuestro entusiasmo por el Fuero del Trabajo no es ficticio; y que nuestro amor a Franco no es platónico, sino real.

Sirvan estas líneas de invasión a todos los empresarios de Felanitx para que atentos a los deseos de Franco no demoren la implantación de la verdadera justicia social cristiana.

Y al felicitar al Excmo. Ayuntamiento de esa muy noble y muy leal Ciudad, por haber procedido rectamente, como patrono dando de alta a sus empleados y obreros en la Caja Compensadora, le invito a que termine su obra procurando por todos los medios que imiten su ejemplo las demás entidades patronales de Felanitx.

Y lo mismo digo a los Sindicatos Nacional Sindicalistas, que, haciendo honor a nuestra doctrina, no pueden inhibirse ni asistir impasibles a esa perniciosa desigualdad económica germen de la lucha de clases, que a costa de tanta sangre vamos a abolir. Su deber es cooperar a nuestra obra de hacer que los ricos sean menos ricos para que los pobres no sean tan pobres.

En esto estriba nuestra revolución. Y el que no lo atiende así no es digno de llamarse español y servir en las filas de nuestra Gloriosa Falange.

Los resultados dirán más que to-

das las palabras, de que índole y condición es nuestro patriotismo.

Palma, Junio 1938.—2.º Tfal.

ANDRES BUADES FERRER.  
Presidente de la Caja Compensadora

### El pulgón lanígero del manzano.

El pulgón lanígero del manzano hace pocos años que existe en Mallorca y como hasta ahora no se ha difundido mucho es por lo que aún no tiene nombre vulgar en mallorquín.

Esta plaga ataca las ramas tiernas de los manzanos, las que aparecen cubiertas de unos copos algodonosos muy ligeros, diferentes de los del "cotonet" del limonero que es espoloso y se encuentra principalmente en los frutos: si separan estos copos algodonosos, aparece la corteza resquebrajada y deforme; estas heridas van agrandándose, las ramitas se secan y el árbol vive raquítico, acabando por morir.

El causante de este mal, es un pulgón "Schzoneura Lanigerum", de constitución y costumbres análogas a los pulgones del almendro, melocotonero, etc., con la única diferencia de que a los pocos días de nacer se recubre de esa masa algodonosa, verdadera coraza protectora contra los insecticidas y la agravante de que en climas como el nuestro tiene vida activa todo el año, en las ramas en verano y en las raíces en el invierno, sucediéndose así de 13 a 14 generaciones anuales.

El pulgón lanígero, ataca con preferencia aquellas variedades de manzanos cuyos frutos son más azucarados y por consiguiente más apreciados.

Dado que este pulgón está recubierto de una masa algodonosa, resulta difícil atacarlo y exterminarlo por completo mediante la aplicación de insecticidas. El mejor procedimiento es la lucha biológica es decir por medio de otro insecto que lo devora, este insecto es una pequeña abeja, el *Aphelinus mali* que deposita sus huevos en el interior de los pulgones y así las larvas al nacer devoran los pulgones interiormente; desgraciadamente hoy nos encontramos en la imposibilidad de adquirir esta contra plaga, que el Estado sostenía y criaba en la Estación de Fitopatología de Barcelona, pero entretanto podemos reanudar este servicio recomendamos a los agricultores contengan el desarrollo de la plaga con la siguiente fórmula:

Jabon flojo. 400 gramos  
Alcohol amílico. 600 "  
Agria. 10 litros

Esta fórmula es mejor aplicarla con pulverizador de chorro, para que penetre con fuerza dentro de la masa algodonosa y moje bien los pulgones.

### La moralidad en la playa.

#### BANDO

El Delegado de Seguridad Interior y Orden Público de Baleares hace saber: que para el buen régimen de los baños en las playas ha dispuesto:

#### PLAYAS

1.ª Las Empresas de baños habilitarán dos departamentos, o grupos de cabinas o casetas, destinados uno para las mujeres y el otro para los hombres. Estos grupos

deberán quedar convenientemente separados tanto en las playas como en el mar, señalándose en éste la referida delimitación, por medio de cuerdas suspendidas con flotadores, por maderos o por otro medio y en forma bien visible.

2.ª Se colocarán rótulos indicando claramente para quién está destinado cada departamento.

#### BAÑISTAS

1.ª Queda prohibido vestirse o desnudarse fuera de los locales habilitados para ello.

2.ª Al dirigirse al baño y al salir de éste llevarán albornoz; que usarán también los que tomen baños de sol.

3.ª Se prohíbe el paso de las personas de un grupo al lugar destinado al otro, ni aún cuando estén en el agua.

4.ª No podrán acudir al Restaurant o puesto de bebidas en traje de baño

#### TRAJES DE BAÑO

El traje de baño será completo que cubra espaldas, pecho y costados y llevando el de la mujer falda hasta la rodilla.

#### OBSERVACIONES

De las faltas imputables o falta de organización o vigilancia responderán los dueños o empresas y de las cometidas individualmente, los infractores.

Para todo lo relativo a emplazamiento de casetas y botes de auxilio se entenderán los dueños o empresarios con la Autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 24 de Junio de 1938. - II. Año Triunfal.

El Delegado,  
VICTOR ENSEÑAT

### Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 28

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia accidental de D. José Masot Novell, y asistencia de los Vocales Sres. Riera, Valls, Bordoy y Obrador.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se presentó un escrito del Primer Teniente de Alcalde D. José Masot Novell, por el que dimite de dicho cargo, acordada su admisión se procedió a la elección y nombramiento de la Primera Tenencia de la Alcaldía así como de la segunda, siendo por aclamación designados D. Miguel Riera Mestre y D. José Masot Novell respectivamente. Tomando posesión accidentalmente de la Alcaldía el primero de los ultimamente referidos, quien ocupó la Presidencia ofreciéndose a los compañeros así como el vecindario para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses generales y de la Nueva España.

Se acordó sancionar la infracción cometida por Juan Pou Juan en su Huerto del predio La Zabatera y rectificar la falta cometida, en la colectora pública.

Se aprobaron varias cuentas de gastos del Municipio.

Por el Vocal Sr. Obrador se manifestó que por no haber interpretado debidamente ciertos datos recogidos, solicita se tenga por retirado el voto particular y concepto que en él se expresan, que él suscribió y fué dejado sobre la mesa para su estudio en la sesión última. El Excmo. Consistorio resolvió se tuviera por retirado.

Admitida la dimisión presentada por D. Manuel Tejedor, se procedió a designar en su sustitución, al Sr. D. Francisco Riera Alzamora, Secretario de los expedientes de depuración del personal.

Y se levantó la sesión

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

### EDICTO

Aprobadas provisionalmente varias relaciones de descubiertos a la Hacienda Municipal, según detalle que se continúa:

Arbitrio Casinos y Círculos de Recreo.—Ejercicio de 1936, importante 230'02 ptas.

Arbitrios "Solares sin Vallar" y "Canalones", ejercicio de 1937 importan 33'75 ptas. y 4'50, respectivamente.

Quedan expuestas al público en la Intervención de Fondos durante el plazo de quince días a efectos de reclamación.

Felanitx 30 Junio de 1938 II T.

El Alcalde acctal,  
Miguel Riera

Habiendo solicitado el vecino Francisco Fuster Piña, autorización para instalar un electro-motor en su casa domicilio calle Obispo Puig n.º 8, cuya fuerza es de 1. H. P. para fines industriales.

Queda la referida instancia expuesta a efectos de reclamación para que durante el plazo de quince días puedan presentarse las que se estimen pertinentes.

Felanitx 30 Junio 1938.—II. T.

El Alcalde acctal,  
Miguel Riera.



## Domingo

El gran semanario nacional.

De venta en Editorial Ramón Llull.



### Deportivas

MALLORCA 3  
GIMNASTICA, 0

El domingo pasado jugaron en el campo del Torrentó el partido correspondiente al torneo de Liga entre el C. D. Mallorca y el titular de nuestra Ciudad. Pese al calor sofocante del día se congregó en el campo bastante concurrencia ya que el partido en perspectiva ofrecía una buena tarde de Fútbol.

En honor a la verdad hemos de confesar que el equipo local está este año en baja forma, algunos de sus mejores elementos están desentrenados, otros están cumpliendo sus obligaciones militares en la península y enfrentarse con el campeón de Mallorca es tarea dura para los muchachos de Felanitx. Los de jersey rojo están mejor de conjunto y a su indiscutible valía sobre los merengues unen un continuo entreno, base primordial de lucimiento en sus actuaciones y cuyo resultado se traduce en el marcador.

A las órdenes del colegiado Sr. Font y ayudado este por los Sres. Fuentes y Llinás se alinean los equipos en la siguiente forma: Gimnástica F.—Forteza, Sbert, Rius, Bordoy, Capó, Llull, Juliá, Moragues, Sampol, Sanchiz y Tugores.

C. D. Mallorca:—Oliver, Llinás, Mesquida, Mira, Gazmán, Sanchez, Poció, Alzamora, D. Oliver, Berrocal, Gomila.

A las seis empieza el partido

notándose algunas arrancadas del Gimnástica que para Oliver sin grandes apuros, los del Mallorca también llegan a la puerta de Forteza bloqueando este unos chuts con facilidad. A los quince minutos de juego Forteza al parar un balón que venía bajo debido al picado del mismo se le escapa de las manos y solo se introduce en la red. se animan algo los del Gimnástica y vemos unas cuantas arrancadas que terminan en fuertes chuts a la puerta del Mallorca actuando muy bien su portero y más que nada los largueros de la portería que han sido providenciales. Transcurre unos 20 minutos y se produce una melee en la puerta del Gimnástica y Alzamora aprovecha una confusión para lanzar fuerte tiro que se traduce en el segundo goal y así termino la primera parte.

Durante el transcurso de la segunda parte logran los visitantes apuntarse el tercer tanto siendo infructuosas todas sus arrancadas que van a parar a manos de Forteza que ha tenido una buena tarde. Es de notar que los muchachos del Gimnástica están bastante agotados siendo patente su falta de entreno. Los del Mallorca aguantan su formidable tren hasta finalizar el partido.

El arbitraje bastante correcto, el público sensato, los jugadores no con la deportividad que fuera de desear.

## Natación

El festival de Natación que anunciamos en nuestro número anterior, se desarrolla entre gran entusiasmo y animación, el Domingo último en el Club de Regatas.

La prueba de 100 m. braza de pecho fué ganada por Bosch del C. N. Mallorca, seguido por S. Forteza del Porto-Colom, entró en tercer lugar Beltrán del Club palmesano.

Los 100 m. libres fueron lo mejor del programa y los tiempos conseguidos no los esperaban ni los mismos vencedores de la carrera. José Mut y Nicolás Forteza salieron juntos a la cabeza y no se separaron ni un momento, emprendiendo una marcha inverosímil, que duró hasta el final.

Cuando ambos tocaron la meta nadie sabía quién podría ser el vencedor, pero todos apreciaban una lucha tenaz entre dos nadadores de primera clase. El speaker unos momentos después entre un silencio espectacular anunciaba: Mut primero, 1 minuto, y 8 segundos, Forteza segundo 1 minuto, 8 segundos y 1 décima, Mesquida tercero 1 minuto 12 segundos y 3 décimas.

La carrera de relevos 3 por 50 m. estilos fué también ganada por el equipo del Mallorca por tres décimas de segundo y los relevos 7 por 25 m. libres fué ganada por los muchachos del Porto-Colom.

El partido de water-polo muy reñido e interesante por la reparación en nuestras filas de Ausó (Taris) quién a pesar de su desentreno jugó muy bien. Marcaron los 4 goal y el Mallorca 8.

Probablemente el día de San Jaime en nuestro puerto, podremos presenciar la revancha de tan interesante encuentro, si no fracasan las gestiones encaminadas a conseguirlo.

## Comprad FOTOS

De venta en Editorial Ramón Llull

## Sección Local

### Pulpa de albaricoque

Han dado principio en esta Ciudad las labores de elaboración del albaricoque en pulpa y seco.

Natase mucho interés en trabajar el preciado fruto y la circunstancia de haber puesto tasa a la mercancía es el motivo de haber incrementado la fabricación para adelantarse los comerciantes a ver quién puede fabricar con mayor rapidez y mayor cantidad.

Los precios publicados por la Asociación de fabricantes de conservas es el de 14'50 ptas. quintal mallorquín para los que quieran vender en firme la mercancía y el de 12 ptas. para aquellos que quieren estar a resultas de la liquidación de los beneficios en la fabricación ambos que colman los deseos de los productores por ser triples o más, que el año anterior.

### B. L. M.

De D. José Grau Pujol, hemos recibido atento B. L. M. en el que nos participa haber tomado posesión de la Comandancia Militar de esta plaza, cargo desde el cual se nos ofrece para todo cuanto sea compatible con sus servicios en bien y engrandecimiento de la Patria.

Estimamos al señor Grau su fina atención y por nuestra parte le renovamos nuestros ofrecimientos a laborar en todo momento para la unidad y grandeza de España, a la par que le enviamos nuestra incondicional subordinación y adhesión sincera, unida a nuestros parabienes.

### Donativo.

Por la distinguida Señora Doña Margarita Caldentey de Ginart, han sido regalados, a Beneficencia Municipal, dos "vells" de lana, con destino a confección de jerseys, para combatientes; que tan patriótico proceder, tenga muchos imitadores.

### Agrícolas

Están ya los agricultores de lleno en sus labores de recogida y trilla en las sementeras. Las heladas del pasado invierno hacían preveer una lamentable cosecha y aunque no ha sido lo abundante que era de desear, tampoco será de las más sencillas pues las últimas lluvias tonificaron los sembrados y ello ha traducido en buenas barcillas de trigo, cebada y avena lo que un día se temió fuera trabajo perdido. Las habas fué lo que más se sintió del fenómeno atmosférico pues escasamente se ha recogido la semilla en los lugares que mas afectados fueron por las persistentes heladas. De todas maneras la presente cosecha es de regular rendimiento.

### Solemne funeral

El pasado martes celebráronse en la Iglesia parroquial el funeral que el Ayuntamiento organizó en sufragio de los hijos de Felanitx que en los frentes de la Península han dado su vida por Dios y por la Patria.

Asistió numerosa concurrencia que llenaba las naves de la Iglesia. Presidían el duelo las familias de los finados, y las Autoridades Militares y Civiles.

A la vez que elevamos una oración por el eterno descanso del alma de los bravos hijos de Felanitx que han encontrado muerte gloriosa defendiendo los colores de nuestra bendita bandera, hacemos llegar a sus respectivas familias y al Comandante Militar nuestra condolencia.

### La fiesta del S. C. de Jesús.

El pasado día 24 se celebró en la Iglesia parroquial y con singular solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Los divinos oficios se vieron muy concurridos y por la tarde fué visitadísima la capilla en la que se venera la estimada Imagen, estando la Iglesia repleta de fieles.

La capilla del Sagrado Corazón estaba delicadamente adornada con la pulcritud y buen gusto que es norma en las Hermanas Trinitarias.

### Nuevo Alcalde

En la sesión municipal ordinaria del pasado día 28 de Junio, mereció ser designado por aclamación de todos los Sres. Regidores, Alcalde accidental de esta ciudad, Don Miguel Riera Mestre, a consecuencia de haber quedado vacante la Primera Tenencia de la Alcaldía, y a la que fué promovido por el voto unánime de sus compañeros de Consistorio.

El siguiente día hábil tuvo lugar la presentación al Sr. Alcalde accidental de todos los Funcionarios y Empleados, por D. Carlos García Alonso como Secretario y Jefe del Personal; cambiándose frases de mútuo respeto y salutación.

Desde estas líneas trasmitimos nuestra mas sincera felicitación a D. Miguel Riera Mestre por la honrosa y merecida distinción, ofreciéndonos incondicionalmente y deseándole los mayores aciertos en el difícil cargo al que ha sido elevado accidentalmente.

## Plumas

## Estilográficas

De venta en Editorial Ramón Llull

## Suscripciones al

### A B C de Sevilla

Editorial Ramón Llull.—FELANITX

## De Sociedad

### Natalicio.

El hogar del industrial de Tejidos D. Francisco Grimalt se ha visto alegrado con el nacimiento de un precioso niño que a no dudar habrá de hacer las delicias de sus padres. La madre y el recién nacido se encuentran perfectamente.

Enviamos a las familias nuestra enhorabuena.

### Petición de mano

Por D. Guillermo Bennasar Bannasar; Pintor ha sido pedida la mano de la simpática Srta. Rosa Bauzá Rosselló, de Sóller para su hermano D. Miguel, Sargento de Artillería.

La boda se celebrará D. m. a mediados de este mes.

### De viaje.

El pasado lunes embargó para Sevilla en Comisión de servicios, el Jefe de Telégrafos de esta Ciudad D. Manuel Oliver Puig.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Ha marchado de Felanitx, fijando su residencia en Palma la familia del Capitán de carabineros D. Carlos Simarro Medina quién por espacio de algunos años ha estado destinado a esta Ciudad.

La familia Simarro ha dejado un vacío entre sus amistades que, a no dudar, recordarán gratamente su estancia entre nosotros.

Procedente de Ibiza y para pasar las vacaciones con sus familiares ha llegado en esta nuestro particular amigo el maestro nacional D. Bartolomé Vadell Monserrat acompañado de su señora e hijos.

Sean bien venidos y que les sea grata la estancia entre nosotros.

## Flecha

La gran Revista INFANTIL

De venta en la Editorial Ramón Llull.

La guerra la hemos de ganar entre todos: con la sangre y con la inteligencia. Nadie puede substraerse al deber alegando que su esfuerzo es poco útil. El que esto diga es uno que conspira contra nuestra victoria. El afán de cada minuto, el humilde trabajo de cada hora, deben ser flechas tensas que se dirijan al mismo blanco. La victoria, como las mujeres, se entrega siempre a los rondadores más constantes.

No lo olviden los que no ponen a contribución todo su esfuerzo.

Franco es el Caudillo de la guerra. Franco sabrá guiarnos en todo momento por las rutas difíciles de la paz.

# Reglamentando el pago de los intereses de la Deuda del Estado, del Tesoro y de las especiales

El «Boletín Oficial» del día 7 del corriente publica la siguiente disposición que, por su importancia damos íntegra:

Ilmos. Sres: En uso de las facultades que le confiere al artículo séptimo de la Ley de 12 de mayo último y a fin de reglamentar cuanto concierne al pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro, y de las especiales, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensables que los Títulos se hallen en el territorio Nacional liberado, y que se observen las demás formalidades en la presente Orden.

Segundo. La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas a que corresponda la residencia actual de los interesados, en el caso de tener éstos los títulos en su poder, y en la del lugar en que el depósito aparezca constituido, los títulos hayan sido objeto del mismo en alguna oficina pública o establecimiento de crédito radicantes en la Zona ocupada.

Si el interesado tuviere constituidos depósitos en varias provincias, la presentación se hará, separadamente, en cada una de ellas.

Tercero. Los propietarios o legítimos poseedores, habrán de presentar en las Delegaciones de Hacienda competentes, cuando los títulos se hallen en su poder, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que se haga constar la propiedad o, en su caso, la legítima posesión de los valores de que se trate, así como el título determinante de una u otra y los demás extremos que se consignen en el modelo oficial y al cual necesariamente han de ajustarse los peticionarios.

Las declaraciones deberán formularse por triplicado, quedando uno de los ejemplares unido al expediente; devolviéndose otro al interesada con el sello de la oficina correspondiente y remitiéndose el tercero a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda. En el caso de que el valor nominal de los títulos comprendidos en la declaración no exceda de 1.000 pesetas, solamente será reintegrado con timbre de veinticinco céntimos—el ejemplar que se entregue al presentador. En los restantes casos, el ejemplar que se une al expediente irá reintegrado con timbre de pesetas 1'50 y el que se devuelva al interesado con otro de 0'25 pesetas.

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercitadas o sanciones impuestas al propietario o poseedor, se harán constar esos extremos con indicación de la autoridad que hubiere decretado tales medidas.

b) El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito—bien por tratarse de territorios liberados con posterioridad a aque-

lla fecha o por otras causas—o aun cumpliéndose no fueren coincidentes la declaración indicada y la que ahora se formule, deberán los interesados exponer y fundamentar debidamente la razón de la omisión en el primer caso, o de la diferencia en el segundo. La falta de esta justificación, a juicio de la Junta creada por número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses con carácter total, en el primero de aquellos supuestos y, parcial, en el último, hasta tanto que el Servicio Nacional de la Deuda acuerde en definitiva lo procedente en orden al particular de que se trata.

c) Los títulos de las Deudas cuyos intereses deban percibirse.

d) Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueben, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos, y

e) La factura de los cupones que se presenten al cobro. Estos deberán acompañarla, salvo lo prevenido en el número 11 de la presente Orden.

Cuarto. Cuando se trate del cobro de intereses de títulos que se hallen depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito con anterioridad al 19 de Julio de 1936, documentos que habrán de presentarse serán los señalados en los apartados a), b) y e) del número anterior, y además, una certificación extendida, a continuación de cada cada ejemplar de la declaración jurada por la oficina o establecimiento en que los títulos estén depositados, ajustada al modelo oficial y justificativa de los extremos comprendidos en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de 12 de Mayo último.

En los casos en que el interesado tenga formalizados varios depósitos presentará tantas declaraciones como sean éstos. Sin embargo, bastará una sola cuando los depósitos aparezcan, constituidos en el mismo establecimiento de una localidad y se refieran a títulos de idéntica clase de Deuda.

Tratándose de depósitos indistintos, los cotituladores y el lugar en que se encuentren, si no firman juntamente la declaración.

Si la documentación se presentare a través de los establecimientos de crédito, podrán esto aportar las facturas de cupones en forma global, aunque correspondan a diferentes depósitos. En tal caso, habrán de remitirse los expedientes con una relación en la que se hagan constar todos aquellos a los que la factura de cupones se refiere.

(Continuará)

Suscripciones al

**ABC** de Sevilla

Editorial Ramón Lluill.—FELANITX

Plumas

Estilográficas

De venta en Editorial Ramón Lluill

## TEATRO PRINCIPAL - FELANITX

Sábado 9 y Domingo 10 Julio 1938.-II T.

2 GRANDES PELICULAS DE ESTRENO

TOM KEENE - RANDOLPH ESCOT y KENT TAILOR en

# El Paso del Ocaso

Película americana



Y RAUL ROULIEN y ROSITA MORENO en

# TE QUIERO CON LOCURA

(hablada en español)

Jabón Granulado

# TREBUR

Suaviza, limpia y desengrasa las manos

Una prueba le convencerá

Solicítelo en los mejores establecimientos de esta Ciudad

**Nicolás Ticoulat**

MEDICO y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Protesis en general

Consulta de 10 a 12. - Torre, 20

## LAPICES buena calidad

a 0'10 Ptas. uno

a 1'10 » docena

a 12'00 » gruesa

Estuches de Lápicos colores de

6 y 12 colores

De venta en EDITORIAL RAMON LLULL

Editorial Ramón Lluill Felanitx